



ESTE DOCUMENTO ES  
UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 177-2007-Gobierno Regional del Callao-GA**

Callao, 23 MAY 2007

### **VISTOS:**

La Carta S/N° del 04 de Enero de 2006, emitida por el Consultor; el Informe N° 092-2006-REGION CALLAO/GRI-OC/FVB del 11 de Diciembre de 2006, emitido por el Liquidador de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 858-2006-REGION CALLAO/GRI-OC del 11 de Diciembre de 2006, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Memorandum N° 911-2006-REGION CALLAO/GRI del 12 de Diciembre de 2006, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 690-2006/REGION CALLAO-GA-OC del 04 de Diciembre de 2006, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Informe N° 1640-2006-GRC/GAJ del 18 de Diciembre de 2006, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el 19 de Diciembre de 2005, el Gobierno Regional del Callao, a través de la Gerencia Regional de Administración suscribió el CONTRATO N° 136-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA, con el Consultor Misael Almonacín Gonzales, para la Elaboración del Estudio Definitivo "MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN AA.HH. SAN JUAN BOSCO Y ANEXOS-CALLAO", en la especialidad de Topografía, por el monto de la propuesta económica del Consultor a Suma Alzada ascendente a S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Octubre de 2005, incluido impuestos y un plazo de ejecución de 15 días naturales;

Que, mediante Acta de Recepción y Conformidad del Servicio de Topografía del 22 de Diciembre de 2005, el personal de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura revisó el Informe Final del Servicio, verificando su desarrollo en base a los Términos de Referencia y la Normatividad vigente, y dio la correspondiente conformidad al estudio presentado por el Consultor;

Que, mediante Carta S/N del 04 de Enero de 2006 el Consultor presentó a la Gerencia Regional de Infraestructura la Liquidación del CONTRATO N° 136-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA;

Que, mediante Informe N° 690-2006/REGION CALLAO-GA-OC del 04 de Diciembre de 2006, la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración remitió el Cuadro de Liquidación Financiera por la suma de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos de ley, de conformidad con la valorización única tramitada y efectivamente abonada por la aludida suma;

Que, mediante Informe N° 092-2006-REGION CALLAO/GRI-OC/FVB del 11 de Diciembre de 2006, el Liquidador de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura evidenció que la liquidación no se había efectuado de conformidad con los plazos previstos legalmente y, recomendó que la Gerencia de Asesoría



ESTE DOCUMENTO ES  
UNO DE LOS QUE ORIGINAN  
EL REGISTRO EN EL REGISTRO  
NACIONAL DE DOCUMENTOS  
PÚBLICOS  
ANTHONY BERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Jurídica emita la Resolución que apruebe, en vía de regularización, la liquidación del Contrato por una inversión autorizada y pagada de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), no resultando saldo a favor ni en contra del Consultor, de conformidad con el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Informe N° 858-2006-REGION CALLAO/GRI-CO del 11 de Diciembre de 2006, el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó y dio su conformidad al Informe N° 092-2006-REGION CALLAO/GRI-OC/FVB y recomendó derivar el expediente a la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Memorándum N° 911-2006-REGION CALLAO/GRI del 12 de Diciembre de 2006, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó a la Gerencia de Asesoría Legal que expida la respectiva Resolución aprobando la liquidación del Contrato;

Que, mediante Informe N° 1640-2006-GRC/GAJ del 18 de Diciembre de 2006 dirigido a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluyó que resultaba necesario contar con el acto administrativo que apruebe en vía de regularización la Liquidación del CONTRATO N° 136-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA del 19 de Diciembre de 2005, para la Elaboración del Estudio Definitivo "MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN AA.HH. SAN JUAN BOSCO Y ANEXOS-CALLAO", en la especialidad de Topografía, suscrito con el Consultor Misael Almonacin Gonzales, con una inversión total autorizada y pagada de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 001/100 Nuevos Soles), no resultando saldo a favor del Consultor;

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007; y de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006- REGION CALLAO-CR del 29 de Marzo del 2006, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar, en vía de Regularización, la Liquidación del CONTRATO N° 136-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA del 19 de Diciembre de 2005, suscrito con el Consultor Misael Almonacin Gonzales para la Elaboración del Estudio Definitivo "MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN AA.HH. SAN JUAN BOSCO Y ANEXOS-CALLAO", en la especialidad de Topografía, la misma que muestra una inversión total autorizada y pagada de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles), no resultando saldo a favor del Consultor, conforme se desprende del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, adjuntando el Anexo N° 01 de la liquidación practicada por la Entidad, de conformidad con el Capítulo III-Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración



ANEXO Nº 01

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA**

ESTUDIO : MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN AA.HH. SAN JUAN BOSCO Y ANEXOS  
LOCADOR : MISAEL ALMONACIN GONZALES  
CONTRATO : Nº 136-2005 REGION CALLAO-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA (19-12-05)

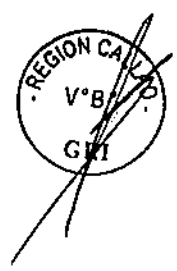
351

**I. AUTORIZADO Y PAGADO**

	<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
<b>1.1.0 AUTORIZADO</b>		
1.1.1 Contrato vigente		
Contrato Principal	3,500.00	
Total AUTORIZADO Contrato Vigente		3,500.00
1.1.2 IMP RENTA (10%)		
Contrato vigente	0.00	0.00
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>	<u>S/.</u>	<u>3,500.00</u>
<b>1.2.0 PAGADO</b>		
1.2.1 Contrato vigente		
Contrato Principal	3,500.00	
Total PAGADO Contrato Vigente		3,500.00
1.2.2 IMP RENTA (10%)		
Contrato vigente	0.00	0.00
<b>TOTAL PAGADO</b>		<u>3,500.00</u>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>		<u>0.00</u>

**II. ADELANTOS (s/IGV)**

2.1.0 Concedido	0.00	
2.2.0 Amortizados	0.00	0.00
<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR</b>		<u>0.00</u>



**RESUMEN DE SALDOS**

	<u>A CARGO DEL</u> <u>CONSULTOR</u> S/.	<u>A FAVOR DEL</u> <u>CONSULTOR</u> S/.
<b>I. AUTORIZADO Y PAGADO</b>	0.00	0.00
<b>II. ADELANTOS</b>	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR : AUTORIZADO - PAGADO</b>	<u>S/.</u>	<u>0.00</u>

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
 ORIGINAL QUE OPERA EN EL AÑO 2005  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO